

**NOTA: Comparecencia del Subsecretario de Hacienda y los titulares de SHF y CNBV Parte 3**

**PROGRAMA:** Canal del Congreso

**CONDUCTOR:** Martín Mondragón

**MEDIO:** C-110

**HORA:** 17:40

**DURACIÓN:** 01'02'41''

**FECHA:** Miércoles 26 de Mayo de 2010

**Rogelio Rueda:** Gracias Diputado Di Costanzo, tiene la palabra el señor funcionario.

**Alejandro Werner:** Gracias. Aprovechando el tono cordial y constructivo de esta reunión. Tal vez parte de la confusión es que dijo que eran tres preguntas y fueron como 7 u 8, ahí ya me confundí; pero las dos que entendí mejor y que pensaba que era 60 por ciento de las preguntas y el resto lo contestará el licenciado Gavito.

Sí dije cuando volvamos a la normalidad, para mí el año 2009 no fue normal, si para el diputado de Costanzo fue normal pues creo que está en un extremo de lo que pensamos todos los mexicanos, fue un año con una crisis de financiamiento a nivel global, con la peor recesión en nuestro país en las últimas décadas con la volatilidad financiera más aguda que hemos percibido por ejemplo en el mercado cambiario en los últimos años.

Y en ese sentido básicamente en el año 2009 la Sociedad Hipotecaria tuvo que tomar el lugar del mercado y por lo tanto expandir su balance tan importante, en la manera, y esa es la labor de la banca de desarrollo. En la medida que regresemos a la normalidad en términos económicos y financieros claramente en los mercados, los bancos, etcétera, regresarán al financiamiento hipotecario, al financiamiento de la construcción, etcétera, y la función de la Sociedad Hipotecaria irán migrando a una función un poco más acotada.

Y básicamente, estoy convencido, que esas son dos funciones muy importantes de la banca de desarrollo en momentos, digamos, de comportamiento anormal tanto económico como financiero, es apoyar con financiamiento aquellos sectores que no están obteniendo financiamiento de los bancos, de los mercados, etcétera. Pero, obviamente, los momentos en donde la banca se retrae y en donde los mercados se retraen sobre todo producto de un choque externo, entonces claramente la función de la banca de desarrollo es entrar a sustituir, eso fue lo que hizo, creo que ese es su mandato, pero en momentos de regreso a la normalidad básicamente la banca y el mercado irán tomando alguno de estos espacios que durante la crisis sí tomo la Sociedad Hipotecaria, pero tomando en cuenta que los financiamientos que daban se lo daban a instituciones que en ese momento evaluados por el nivel de capital y el nivel de garantías reales que tenían se consideraban solventes y eso fue lo que se hizo.

Por eso consideramos que a la fecha no ha habido un costo fiscal de estas operaciones porque la manera en que se materializa en costo fiscal es a través de pérdidas en la Sociedad Hipotecaria, esto no ha ocurrido. Asimismo, todo el financiamiento que se dio de este periodo se dio siguiendo la ley de Sociedad Hipotecaria y apegado a los criterios prudenciales con los que otorga financiamiento la banca de desarrollo que son instituciones solventes bajo las metodologías de medición de capital que ya sea si son reguladas, fija la bancaria o si no fija la Sociedad Hipotecaria.

Y en segundo lugar, contra garantías, en ese caso si bien es imposible afirmar toda actividad crediticia que la pérdida no va a existir, este crédito se otorgó bajo los criterios prudenciales que exige la ley, que exige los reglamentos y los órganos de gobierno en la Sociedad Hipotecaria con el fin de evitar cualquier costo fiscal y de que si llegara a existir alguna afectación sobre capitales este se minimice, es decir, alguna afectación sobre el capital este se minimice y esté garantizado con activos reales que son lo que están respaldando los créditos que da la Sociedad Hipotecaria.

**Javier Gavito:** Siguiendo con alguna de las inquietudes y también algunas de las que tenía el diputado Costanzo en el ronda anterior, creo que la pregunta de viabilidad o no viabilidad tiene un poco de truco porque en realidad las Sofoles fueron creadas para atender a la industria, su naturaleza es esa. Su naturaleza es canalizar créditos para la producción de vivienda.

El Dr. Werner mencionó al inicio de su presentación que el estudio de este país la última década, una década muy dinámica donde se construyó el mayor número de viviendas y se abatió el rezago habitacional como no había ocurrido en la historia de este país.

Y la producción de estas viviendas las hicieron las Sofoles. También las Sofoles atienden a los sectores de bajos ingresos y esto es uno de los temas que me preguntó porque en la presentación venía claramente que nuestra vocación, como usted bien dijo en el mandato, es que atendemos a los sectores de bajos ingresos y le doy un dato para confirmar esto: entre 2008 y 2009 de los créditos que dimos individuales pasamos de un 40 a 55 por ciento a personas con cuatro salarios mínimos o menos.

Entonces cada vez nos movemos a atender sectores de menores ingresos y evidentemente siendo un banco de segundo piso, la metaraleza [sic] de la función es que tenemos que ir a través de intermediarios financieros que estén abocados a estos mercados.

La razón de ser de las Sofoles es llevar créditos individuales a los sectores de bajos ingresos y a la producción de vivienda e interés social y nosotros de fondear a través de intermediarios, si esto no va a ocurrir entonces deberían de dejar de existir porque su naturaleza no se cumpliría.

Volvería a insistir no es un tema, es el vehículo a través del cual la banca de desarrollo cumple con su mandato y esa es la naturaleza del vehículo y es en la naturaleza del banco de desarrollo porque es el que nos dan para que crezca y se desarrolle el sector. Por eso creo que tiene un poco de truco esto.

El costo fiscal ya lo comentó el Dr. Werner. El 65 por ciento de la garantía y la contragarantía la fuente de repago de la garantía o la garantía no se ejecuta mientras la Sofol cumpla con su obligación y eso es lo que estamos buscando. Mientras vaya pagando y tenga una programación del pago de estos quirografarios [sic] pues los tenedores de bono le serán repagados su inversión y no se ejecutará la garantía.

Entonces la fuente de repago inicial es el flujo de las Sofol pagando sus propias deudas y eso lo vemos que las Sofoles que están con esta garantía podrán ir cumpliendo sus obligaciones y sólo en caso de que no lo hagan nosotros iríamos atender esta garantía y en ese caso las garantías que tenemos, tiene evidentemente, aforos superiores al valor de la garantía. Diría que no habría que verlo en lo particular en esta garantía sino en todas las garantías, también como se plantea la pregunta hay un poco de truco, ¿no?

Porque todas las garantías que damos si nosotros tenemos garantía soberana entonces deberíamos de tener el mismo nivel de garantías, entonces no entraríamos a hacer la labor que tenemos de atender a los mercados que lo necesitan porque evidentemente de un deudor como usted bien dice que hay que atenderle de cuatro salarios mínimos para abajo, donde le damos una garantía de seguro de crédito a la vivienda para que le puedan dar un fondeo pues supones que es una garantía soberana, no. Pero este es el mandato de la banca de desarrollo, atender a esas familias para que puedan ser sujeto de crédito, entonces creo que hay que ver cuáles son al final del día los resultados de esta actividad y mientras toda esta actividad como se ha demostrado no tenga más que ir reforzando el capital, las utilidades que han generado a pesar de las reservas constituidas pues no ha habido ningún costo fiscal.

También mencionamos, por último, con respecto a su última pregunta el tema de los acreditados, si se han hecho ya programas de reestructura para la persona que quiera seguir pagando su crédito y que dada las comisiones actuales hoy se le complique pagar el nivel de amortizaciones que requiere la hipoteca, pues tenemos una serie de programas que hemos instrumentado con las Sofoles para reducir el pago temporalmente mientras está en desempleo y poder facilitar el pago y eso se ajusta directamente con los intermediarios, y en el fondeo que nosotros hacemos, un fondeo espejo respecto a la reestructura que hace la Sofol con intermediario y nosotros con la Sofol a su vez.

Y le diría que el interés de todos es que la gente no caiga en cartera vencida y si la gente tiene voluntades de seguir pagando pues siempre encontraremos un esquema de reestructura para facilitar el pago, entendiendo las condiciones actuales que mencionó el Dr. Werner. Si hay casos que tienen estas complicaciones pues con mucho gusto, como lo hemos comentado en alguna otra ocasión, pues podríamos ver y tratar que estas se pudieran resolver en beneficio de todas las partes. Muchas gracias.

**Moderador:** Tiene derecho de réplica el licenciado Di Costanzo.

**Mario Di Costanzo:** Gracias.

No soy mago pero les diría dónde está el truco, ¿por qué? Porque a mí no me queda claro aplicando la sensatez, que yo soy una Sofol, me dan un bono que tiene el 65 por ciento de garantía soberana, soy la garantía-garantía, ¿qué tengo que entregar yo para garantizar la garantía? Ustedes mi garantía con lingotes, ¿pues cuántos espejitos tengo que dar?

Ahora si tengo que dar muchísimos, ¿qué incentivos tengo, yo Sofol, para acudir a eso? Evidentemente hay un truco. Hay un incentivo ahí que hace que a la Sofol le convenga o le atraiga este tipo de volo (sic). Eso es lo que yo reflexionaba y preguntaba que no me queda claro ¿qué garantías están dando? Vuelvo a decir, si es la cartera, cuidado, si es la cartera, cuidado porque la cartera se deteriora, se va a seguir deteriorando.

Los buenos deseos los tenemos todos, nadie quiere que pase nada, pero así lo decíamos en el rescate bancario y pasó. Entonces sí tengo mucho interés, a lo mejor no ahorita pero sí me gustaría saber cómo está eso de la garantía de la garantía.

Decía hace un rato el Dr. Werner que fue una año anormal, pues para los financieros, para los ciudadanos de a pie siguieron pagando más cara la gasolina, el frijol, se

siguieron deteriorando en su nivel de vida, ya es normal desde hace muchos años, desde el año 2000 que se sigue deteriorando ya es normal, ya es vivir en la normalidad pagar más cara la gasolina y todo esto, para ellos sí fue normal.

Si hay un programa especial, la pregunta es si en este programa... las Sofoles funcionaban fondeándose de alguna parte, atendiendo su negocio, de repente se tiene que generar un programa especial, la pregunta es muy sencilla ¿funcionaría o no sin este programa especial?

Dicen que va a haber costo fiscal en el momento en que la financiera o la Sociedad Hipotecaria tenga pérdidas, les diría: ¡aguas! En 2008 el resultado neto de la Sociedad Hipotecaria fue de mil 75 o mil 25 millones de pesos; en 2009, solamente de 237, se cayó muchísimo.

Entonces no estemos tan seguros, CNN acaba de decir que las ganancias de los Sofoles se desplomaron 95 por ciento y hemos visto que muchas de aquí tienen pérdidas y ahí están los datos. Desgraciadamente no se va a dar, se está dando, por eso son los focos amarillos.

Sí se puede dar este costo fiscal, por eso les pregunté ¿qué tiene que suceder para que exista un costo fiscal o qué no tiene que suceder para que no exista y ver si podemos hacer algo como Congreso, con un marco jurídico, con mayores atribuciones, ya lo señaló el diputado PENCHYNA, pero necesitamos saber y no me parece que en este momento, esta pregunta que es crucial no la hayan contestado directamente. Gracias, presidente.

**Moderador:** Gracias al diputado Di Costanzo. Tiene ahora el turno en el uso de la palabra, el diputado Agustín Guerrero, del Partido de la Revolución Democrática.

**Agustín Guerrero:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches.

He estado atento a las intervenciones de nuestros compañeros legisladores y las respuestas que se han planteado hasta esta altura de la comparecencia. Y no deja de llamarme la atención esta visión que se tiene sobre nuestro país, esta manera de evaluar el 2009 como un año excepcional-anormal, distinto, no tener un espíritu autocrítico, cuando todas las voces importantes en materia económica ya señalaban que estábamos en una situación crítica, el anterior jefe de ustedes, el señor Agustín Carstens, decía que no había ningún problema, que todo estaba bajo control, que a lo sumo nuestra economía podría sufrir un pequeño catarrito, hizo célebre esa frase. Cuando ya todo mundo estaba diciendo esta cosa se está hundiendo y el principal responsable de las finanzas del país veía otro país.

La semana pasada fiel a esa visión optimista ante la crisis que se presentó en Europa, en Grecia, igual nos dice que no hay problema, que nuestro país está blindado para eso y más. Cuando estamos viendo que el mundo que nos reporta el secretario del Trabajo y que tiene que ver con esto que ya está viendo una recuperación sustantiva en el número de empleo y sale el INEGI y nos dice lo contrario, sale el IMSS y nos dice lo contrario de que no es por ahí.

¿Y cómo explicarle a la gente que en un año anormal de dos millones de empleos perdidos de miles de empresas cerradas, un mexicano pasa de ser el segundo o el tercer hombre más rico del mundo en tiempos de crisis? De 30 mil a 54 mil millones de dólares. Cómo explicarle a la gente que en una época de crisis ocurren estas cosas.

El problema es un problema de desigualdades, de tratar los problemas de manera distinta. Se rescata siempre a las empresas, hay un compromiso desde las fuentes del poder del estado mexicano desde quien administra los recursos públicos para darle un trato distinto. Ya vimos esa película hace algunos años con el rescate bancario y hoy pareciera que se quiere evitar un segunda versión y en le inter liquidaron a Luz y Fuerza del Centro con la misma razón que muchas de estas Sofoles que tienen problemas financieros fuertes a estas sí se les rescata, se les apoya, a los otros se les liquida, no es parejo el asunto.

Y eso mismo se nos dijo hace 15 años, cuando el Fobaproa que no se iba a tener un impacto hacia las finanzas públicas de lo social y seguimos pagando año con año a gente que no lo necesita, la verdad. Y se destinan miles cada año con millones de pesos para seguir pagando un rescate bancario de unos cuantos, que si no se les paga un año no pasa absolutamente nada y ese dinero se puede usar para muchas otras cosas que este país necesita: vivienda entre ellos, de calidad, porque no hay control en esto del tipo de vivienda que se tiene, pareciera que basta un cuarto de 2X2 con piso firme para decir que eso es una vivienda digna pero no. Las viviendas que hoy se entregan, se estiman a los sectores populares de nuestro país son viviendas de bajísima calidad, para cubrir el expediente, no para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Quisiera plantearles unas preguntas con el ánimo de no entrar en una situación que lleve en un momento dado a un Fobaproa y que la sociedad mexicana no estaría dispuesta a pagar o dar otra vez en una situación de ese tipo. Y hay una carga política también en esto.

Nosotros hemos venido sosteniendo que quién financió la campaña de Calderón se le está pagando favores por eso que se hizo en el 2006, que empresas que le metieron dinero y que fueron parte de la guerra sucia, que fueron parte de los recursos extralegales en el 2006, con el paso del tiempo reciben favores económicos, financieros. Es el caso de Crédito Hicasa de la familia Coppel que está plenamente acreditado cómo estuvo fondeando la campaña de Calderón de manera ilegal y que ahora tiene un financiamiento por parte de la Sociedad Hipotecaria. ¿Por qué rescatar a Crédito Hicasa, nada más porque hay un favor político a Calderón o hay otra razón para eso?

Quisiera preguntarles ¿cómo se justifica la participación de la Sociedad Hipotecaria con Hipotecaria Total con la idea de formas mercados?, ¿con cuánto participa cada uno con cada uno de los socios con Hipotecaria Total?, ¿cuál es el personal fresco que aportará cada uno de ellos tanto la Sociedad Hipotecaria como Hipotecaria Total? Que además todos sabemos que su principal socio es un especulador, el principal especulador de este país, ¿qué necesidad de andar alimentando, haciéndole el caldo gordo los especuladores como lo es Hipotecaria Total?

Quisiera preguntarles ¿cuál es la participación de la Sociedad Hipotecaria en el proceso de bursatilización de toda la cartera vencida? Y nos decía el diputado Mario Di Costanzo, de a de verás ayudar a las Sofoles no es un problema que tenga que ver con los mecanismos de recursos frescos o la inyección de recursos frescos a las mismas o de créditos o de apoyos, sino se requiere un cambio en el modelo económico de este país, que la gente tenga dinero para gastar, que tenga dinero suficiente.

Con la pérdida... de empleos y con la pérdida en la capacidad de adquisición de los ingresos no hay futuro alcanzable. El deterioro de los ingresos de la inmensa mayoría

de los mexicanos es brutal y una solución a fondo de a de verás y nos (inaudible)... pensando en apoyos coyunturales a este tipo de instrumentos, es teniendo una mejor distribución de ingreso, que no haya tanta gente con tanto dinero y que haya más mexicanos con mejores condiciones de vida y eso implica cambiar entre otras cosas los salarios, los apoyos, los sueldos, a los trabajadores. De nada sirve aumentar al final del año 2 o 3 por ciento el sueldo mínimo si cada mes aumenta 3, 4 por ciento a las gasolinas.

Terminaría simplemente con una última pregunta muy directa, ¿cuál es la situación de la cartera vencida en el mercado hipotecario, cuál es la cifra que hoy tenemos en la cartera vencida en el mercado hipotecario y cuáles son las expectativas de evolución de ella? Gracias.

**Moderador:** Gracias diputado Guerrero. Tienen la palabra los señores funcionarios.

**Alejandro Werner Wainfeld:** A ver, tal vez sería bueno precisar algunos puntos de la situación macroeconómica que creo que fue el 90 por ciento de su intervención, aunque no sea el motivo de ésta comparecencia.

Cuando dije anormal el comportamiento de la economía mexicana el año pasado claramente me refería a que tuvimos una crisis y eso no es negar lo que pasó, al revés es reconocerlo, pero creo que también hay que reconocer que este año con números del INEGI, la economía del primer trimestre creció... superior al 4 por ciento; los datos del IMSS muestra que se crearon 400 mil empleos en lo que va del año. INEGI presentó la tasa de desempleo que sube, sin embargo, esto refleja una participación en la fuerza de trabajo producto de que obviamente la gente que ha estado fuera y no ha estado buscando empleo por la escasez de nuevas vacantes al empezarse a generar un fenómeno de creación de plazas, obviamente regresa a la fuerza laboral y esto genera un incremento en la tasa de desempleo aún cuando el empleo formal está aumentando. Eso ocurre en México, ocurre en Estados Unidos, ocurre en todas las economías del mundo cuando inicia un proceso recuperación económica. Creo que si llamamos aquí a expertos en economía laboral lo avalarían porque es un proceso que está más que estudiado.

Entonces los números que presentó el secretario del Trabajo, que presentó el director del Instituto Mexicano del Seguro Social son perfectamente consistentes y congruentes con lo que presentó el INEGI y las dos informaciones básicamente son congruentes con un proceso de recuperación económica.

La economía mexicana tiene muchos problemas, si consideramos que una mente es una economía con una distribución del ingreso muy mal. El Presidente Calderón mandó una iniciativa de reforma a las leyes de competencia económica de este país porque si tenemos más competencia claramente vamos a corregir alguno de los problemas que usted mencionó y, básicamente, de acuerdo a números que ha mencionado la Comisión Federal de Competencia vamos a mejorar la distribución del ingreso.

Una parte muy importante de los altos costos que enfrentan en la canasta de bienes y servicios que consume las familias más pobres de nuestro país están concentrados en mercados donde no hay plena competencia y la ganancia en poder adquisitivo de esas familias, de lograr mayor competencia en estos sectores básicamente es de orden de magnitud muy, muy importante. Claramente coincidimos en muchos de esos aspectos y claro que tendemos a bajar como se ha venido trabajando en algunos aspectos en términos de pensiones, en términos fiscales, en términos energéticos, pues seguir

avanzando en esos ámbitos si para lograr una mejor distribución del ingreso, para lograr una economía más competitiva, para lograr un mayor crecimiento, empleos de mayor calidad.

Pero creo que tampoco hay que negar los avances que se han hecho y que la economía sí está en un proceso de recuperación, claro que nos falta mucho no sólo para recuperarnos de la crisis sino para alcanzar las aras de crecimiento que nuestro país necesita.

Pero en términos de la vivienda que es un sector que el día de hoy es el que nos convoca, creo que es muy difícil negar que por un lado hemos avanzado bastante. Ha sido un sector que si nosotros vemos de acuerdo a las encuestas que levanta el INEGI, no de acuerdo a nuestros datos, de acuerdo a la encuesta nacional de ingreso-gasto las condiciones de vida de las familias mexicanas más pobres de nuestro país, en términos de si tienen piso de tierra o piso de cemento, cuántos cuartos promedios en las casas. Si cocinan con una estufa a gas, en lugar de cocinar con una estufa a leña, han mejorado.

En términos del número de viviendas que se han otorgado a las familias, digamos, a los empleados formales de más bajos ingresos hemos avanzado de manera muy importante. Claro que falta muchísimo por hacer. Mencionó el licenciado Gavito en su presentación el rezago en término de viviendas es enorme. Las condiciones de las nuevas casas de vivienda son mucho mejores. Tenemos que avanzar en términos de urbanización, tenemos que acercar a los trabajadores en términos de su casa-habitación, a sus fuentes de trabajo. Tenemos que evitar que tarden dos horas en ir y venir a sus empleos, claro que hay mucho por hacer, pero creo que eso no impide que también reconozcamos lo que se ha hecho.

Finalmente, yendo finalmente al tema de Sofoles y Sofomes hipotecarias pues diría que hemos dado respuesta a muchos de los cuestionamientos, estoy convencido que el apoyar con financiamiento a empresas que tienen un nivel de capital aceptable durante un periodo de crisis financiera, claramente ayuda a financiamiento de nueva vivienda para que más mexicanos tengan acceso a vivienda, eso fue lo que se hizo desde la Sociedad Hipotecaria el año pasado y creo que hizo ese sentido.

Además en otros ámbitos esto fue acompañado, claro, del congelamiento en el incremento a la gasolina, también para apoyar en términos del poder adquisitivo a las familias mexicanas, también fue apoyado con recursos presupuestales para programas de empleo temporal para aminorar la caída en el crecimiento económico sobre el empleo. También fue apoyado con programas para retener el empleo en aquellas empresas en sector manufacturero que su producción se vio afectada severamente.

Ante la magnitud del choque no se pudo evitar el impacto importante sobre el empleo, sobre las condiciones de vida de una parte de la población, pero si comparamos por ejemplo indicadores de consumo, de empleo, de inflación, de salario real, en este choque vs lo que vimos en el 94, 95, claramente se logró amortiguar en una medida muy sustantiva el impacto sobre estos indicadores.

**Javier Gavito Mohar:** Con su permiso diputado, el caso de crédito Hicasa es una cosa que está en liquidación y los accionistas perdieron la totalidad de su capital. Hicieron inversiones cuantiosas de más de 3 mil millones la familia Coppel y perdió la totalidad de su capital. Entonces no hubo ningún tipo de rescate, el propio manejo a lo mejor inadecuado de la Sofol hicieron que perdieran el capital y que los acreedores no

garantizados perdieran también 60 centavos de cada peso que invirtieron en la empresa.

Esto es un caso muy claro de que la Sociedad Hipotecaria Federal no va a rescatar ningún intermediario financiero, si el intermediario financiero fracasa el capital de los accionistas se va a perder y los acreedores no garantizados van sufrir también un quebranto. Hoy no queda ya, está en liquidación ordenada y está llevando la empresa en liquidación.

Y también es una muestra que independientemente que fracasó la empresa, como nosotros dimos crédito con garantías, las garantías nos la dieron en ración de pago y esas garantías serán las que pagarán el crédito de la Sociedad Hipotecaria Federal, entonces aquí no ha habido ningún quebranto.

El caso de Hipotecaria Total le diría que ese es el modelo más exitoso en el mundo de bursatilización, desgraciadamente sólo opera en Dinamarca y es un modelo de bursatilización que apoyo fundamentalmente a los acreditados. En Dinamarca han emitido más bonos de esto que bono del gobierno de Dinamarca y la mayor parte de las familias en Dinamarca tienen acceso a una vivienda precisamente por el éxito de este tipo de modelo. No quisiera los tecnicismos del modelo, pero es el primer país en el mundo que los daneses están dispuestos a apoyar para crear un modelo similar de bursatilización y somos socios ahí por abajo del 25 por ciento, evidentemente en el tiempo iremos deshaciéndonos de esta inversión conforme a la empresa vaya teniendo éxito y no soros directamente, sino soros con los daneses, quién invirtió y tiene menos del 16 por ciento de la empresa.

Creo que lo relevante aquí no es tanto quiénes son los accionistas sino que el modelo funcione porque va a beneficiar a muchas familias a través de hipotecas en donde, y nada más diría, el término para que se pudiera entender es que alguien que tiene una hipoteca fondeada con este tipo de modelo, durante la vida de la hipoteca se beneficia la tasa de interés suban o bajen.

Entonces me parece que es un modelo que ojalá podamos hacer que funcione en el país.

En el caso de la bursatilización no se bursatiliza cartera vencida, uno de los requisitos cuando se hace una estructura para bursatilizar y emitir bonos respecto de un paquete de hipotecas, pues uno de los requisitos es que no sea cartera vencida.

Evidentemente estos bonos están respaldados por hipotecas que llevarán 10, 15, 20 años en pagarse y los deudores de estas hipotecas pues pueden sufrir en su ingreso en función de la evolución de la economía y en el tiempo puede haber cartera vencida dentro de estas estructuras, por lo mismo, a la hora que se establecen las estructuras, se establecen en antecesores para evitar que los tenedores de bonos tengan ahí alguno quebranto.

Y yo le diría que independientemente de la cartera vencida en las estructuras, tiene una protección muy importante los tenedores de bonos de estos valores.

Y finalmente, su última pregunta, la cartera vencida a diciembre de 2009 de las Sofoles y Sofomes hipotecarias era de 10.3 por ciento, sin embargo lo que para nosotros es relevante es cuánto de esta cartera que va evolucionando tiene reservas para poderla cubrir y estaban a esa fecha también en un nivel de 67 por ciento por parte de los mismos intermediarios.

Muchas gracias.

**Rogelio Rueda:** Gracias. Consulto al diputado si a guisa de réplica quisiera hacer alguna intervención.

**Agustín Guerrero:** Sí.

**Rogelio Rueda:** Tiene la palabra el Diputado Guerrero, le pediría nada más por supuesto que pudiera ser brevemente. Gracias.

**Agustín Guerrero:** Brevemente, a reserva de que algunas de las respuestas saltaron algunas preguntas y que se las hacemos llegar por escrito para darle continuidad aquí a aclarar algunos temas, entre otros por ejemplo: ¿qué porcentaje en esta relación conito va al mercado y qué porcentaje es el que tiene Sociedad Hipotecaria?, de manera más puntual y que tiene que ver con esta evolución en la relación de la cartera, particularmente lo que tiene que ver en esta, entiendo por lo que se decía, liquidación de Casa y Crédito, pues haya un acuerdo ahí para, no solamente para que la cartera quede como garantía, lo que comentaba, la deuda, perdón, queda como garantía y el tratamiento que se le da a la cartera a través de otra Sofol, que será la ABC creo, ¿no?, algo así, pero eso lo estaríamos ya preguntando por escrito.

Yo simplemente quisiera referirme en el caso esto de lo de Dinamarca, ojalá tuviéramos ese nivel, o sea, poner como ejemplo que ese sistema o ese el modelo en Dinamarca les ha dado buen resultado, está bien, nada más que el nivel de ingreso allá con el nivel de ingreso de los mexicanos es un poquito diferente, ¿no?, por lo menos unas 20 veces más se gana allá que aquí, entonces, ojalá llegamos alguna vez a eso.

Y lo de la normalidad, la crisis parte del ciclo económico, o sea es parte de, la crisis es una cuestión normal, no es una excepción, así como hay momento de auge, hay momentos de crisis. No hay en ningún modelo económico real, auge, auge, auge, no lo hay, ¿no?, por lo menos lo que nos enseñaron en la Facultad de Economía es esta parte de los ciclos económicos, donde hay que ver la crisis como una cuestión que se presenta con normalidad.

¿Cuál es lo anormal de lo normal? Lo anormal de lo normal es una declaración como la que yo decía de Agustín Carstens, que ante una situación de crisis que todo el mundo ve, él dice que ahí no hay crisis, eso sí me parece que es lo anormal, pero bueno, ya habrá tiempo para comentar eso.

Muchas gracias.

**Rogelio Rueda:** Muchas gracias al diputado Agustín Guerrero. Tiene el uso de la palabra la senadora María Serrano del Partido Acción Nacional.

**Senadora María Serrano del Partido Acción Nacional:** Pues muchas gracias Presidente, pues muchas gracias a nuestros señores que están compareciendo y que nos han prestado mucha atención y realmente nos han aportado muchos elementos para conocer la situación que guardan estas Sofoles y Sofomes.

A mí me gustaría hacer dos preguntas en relación con esto, yo creo que si algo es importante para las familias mexicanas es el tener un vivienda y claro está, el conservar su vivienda, entonces en ese sentido, bueno, yo recuerdo que cuando hubo

lagunas devaluaciones fuertes antes del año 2000 en varias épocas, incluso recuerdo que en el año 1982 en esa devaluación también terrible que hubo y en el 94, pues muchas familias perdieron sus viviendas, muchas.

Hubo, incluso hasta yo recuerdo, cosas graves como suicidios porque con la pérdida de la vivienda afectó tanto a algunas familias, a algunas personas, que se suicidaron, recuerdo bien esos datos.

Y entonces en ese sentido y viendo, pues, de que los créditos para adquisición de viviendas y para el mejoramiento de la misma, pero también para que estas viviendas no puedan perderlas las familias que ya tienen un crédito, que incluso me parece que esto es una preocupación importante en este momento, hemos tenido reuniones con derechohabientes del Infonavit, del Fovissste, preocupados por, claro, por la crisis que hemos estado viviendo en estos dos últimos años, sí ha afectado la economía familiar y la afectó.

Y bueno, esa aceptación, ha puesto en riesgo el que muchas familias puedan perder su vivienda y también claro es de reconocer y quizás algunos consideren que no, no le den mucho valor, pero en mi punto de vista tiene mucho valor lo que el año pasado se, oportunamente se dio el Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar, donde uno de los aspectos fundamentales fue precisamente el apoyo a la vivienda.

Y también después hubo un Pacto Nacional por la Vivienda, que también propició que muchos que no tenían vivienda pudieran adquirirla a pesar de la situación difícil del año pasado, pero también muchos quizás pudieron conservar sus viviendas.

Pero en este sentido yo sí quisiera preguntarles: ¿qué tanto apoyo en estos momentos le están dando a las instituciones financieras, a las desarrolladoras, a las instituciones que financian viviendas como son el Infonavit el Fovissste? ¿Qué tanto apoyo se está dando de parte de la Sociedad Hipotecaria y en este caso con programas muy directos de la Secretaría de Hacienda, para que muchas familias en estos momentos que ya tienen crédito, no pierdan sus vivienda? Esa es la primera pregunta. ¿Qué tanto se está apoyando en este momento para que las familias no pierdan su vivienda? Porque hay una gran preocupación en varios estados de la república, y por cierto que Sinaloa es uno de ellos de la cual yo soy senadora por el estado de Sinaloa, hay esa preocupación.

El segundo, la segunda pregunta va este sentido, ustedes mismos en la información que nos acaban de dar dicen: todavía tenemos 9 millones de familias aproximadamente, de familias que necesitan una vivienda o necesitan mejorarla.

Entonces ¿qué planes hay para el futuro inmediato, y mediano, además, para poder atender esta demanda que tenemos de 9, aproximadamente 9 millones de familias?, que claro, todos, como lo dije anteriormente si algo es importante para una familia es tener una vivienda y por lo tanto la oportunidad de tener un crédito accesible es fundamental.

Entonces en ese sentido, ¿qué perspectiva hay para, tanto la Sociedad Hipotecaria como la Secretaría de Hacienda, en este caso, de seguir en un apoyo muy fuerte, como se han ido dando, es cierto, pero qué tan fuerte más podrá ser, como para ir disminuyendo ese rezago de vivienda que tenemos?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**Rogelio Rueda:** Gracias a la senadora Serrano, tienen la palabra los señores funcionarios.

**Alejandro Werner:** Gracias Presidente.

Yo diría a sus dos preguntas, la primera con respecto a la posibilidad de que se otorguen reestructuras, facilidades, etcétera, para aquellos trabajadores, para aquellas personas, que no puedan hacerle frente a sus hipotecas y necesiten alguna reestructura para mantenerse en sus hogares.

Desde el punto de vista del gobierno federal, hemos trabajado de manera muy activa, sobre todo el Infonavit, para que aquellos trabajadores formales que pierdan su empleo pues básicamente tengan programas donde se les posterga, digamos, el periodo en el cual tienen que servir la hipoteca y de esta manera se les permite pasar, digamos, un periodo, el licenciado Gavito lo puede explicar con más detalle, pero de varios meses en los que están desempleados para no tener que hacerle frente a la hipoteca durante el periodo de desempleo, así como ejercer el seguro de desempleo que viene asociado a estas hipotecas.

Entonces el Infonavit sí ha trabajado de manera muy activa para aplicar este tipo de reestructuras a su afiliados.

Con respecto a los trabajadores que no están afiliados a estos institutos de vivienda claramente es a nivel de las instituciones, como explicaba el licenciado Gavito, bancarias y no bancarias, el establecer reestructuras que le permitan mantenerse vigentes y no perder la casa, lo han venido haciendo y en casos particulares donde tengamos problemas, pues yo creo que la Sociedad Hipotecaria podrá intervenir para ver exactamente con los diferentes intermediarios cómo establecer programas específicos.

Y, el segundo punto que es básicamente cómo fomenta el abatimiento más rápido posible del rezago habitacional. Yo diría que durante la presente administración y obviamente avalado por el Congreso de la Unión en cada uno de los presupuestos que se han venido aprobando, creo que la introducción del programa en subsidio a la vivienda para los trabajadores de menores salarios, de entre uno y tres salarios mínimo, cuatro salarios mínimos, en donde básicamente se complementa el ingreso del trabajador con este subsidio al frente para que sean sujetos de crédito y puedan adquirir una vivienda haciéndole frente a un porcentaje de alrededor de 25 por ciento del valor a la vivienda con este subsidio, creo que hemos tenido un impacto muy importante en acelerar este programa y año con año los recursos de este programa se ha ido incrementando y el programa se ha ido perfeccionando.

Creo que este es un avance muy importante para poder atender a este segmento de la población que antes era muy difícil de llegarle, solamente con productos crediticios. Creo que tenemos que seguir trabajando sobre eso, tenemos que seguir trabajando en estándares en la industria de la construcción para lograr mejores casas para estos trabajadores y tenemos que seguir en productos financieros para atender a la población que no es afiliada a los institutos de vivienda, a través de programas en donde a través del ahorro recurrente nos demuestran su capacidad de pago y en base a esto se les otorga un crédito. Esto ya lo ha venido trabajando la Sociedad Hipotecaria con varias, tanto cajas de ahorro, como bancos y Sofoles y básicamente ir diseñando nuevos productos para atender a aquella población, yo diría que no es población Infonavit y población Fovissste, que es en donde progresivamente se nos va a ir concentrando la mayor proporción del rezago.

**Javier Gavito:** Nada más comentaría que para ver el dinamismo de la industria, se están haciendo casi un millón de acciones de vivienda al año, ¿no?, y esto tiene que ver con, porque no todas las soluciones de rezago son un vivienda nueva, a veces es un microcrédito que le mojara la condición de la vivienda, entonces el ritmo y el dinamismo que tiene la industria es fundamental y son todo los componentes conjuntos, Infonavit, es Fovissste, es la Conavi, Sociedad Hipotecaria Federal y los intermediarios financieros, quien en conjunto han hecho de esta industria una industria que sorprende en otros países el volumen de créditos que podemos colocar al año, precisamente para abatir ese de rezago. Continuaremos en ese sentido.

**Rogelio Rueda:** Muchas gracias. Al efecto de agotar la introducción final de esta ronda a cargo del Partido Revolucionario Institucional, quiero agradecer la generosidad del senador Ricardo Pacheco que me permite darle entonces el uso de la palabra al diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, adelante por favor.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Agradezco igual la generosidad del honorable senador Pacheco.

Tengo la segura impresión de que no va a ser la única vez que nos veamos y va a ser imposible que desahogemos todas las preguntas y dudas que tenemos. En lo particular estoy haciendo un ejercicio con la gente que está viendo la comparecencia y créanme que me han llegado preguntas por demás interesantes.

Obviaré la distinguida presencia de don Alejandro Mariano y del doctor Babatz y me centraré específicamente el tema de Sociedad Hipotecaria Federal.

¿Qué está haciendo Sociedad Hipotecaria Federal con y en Metro Financiera? ¿La intervino? ¿Los accionistas ya no están operando? ¿Las decisiones las están tomando los administradores propuestos por Sociedad Hipotecaria Federal? ¿Quién propuso esos administradores? ¿Qué papel juega ahí White & Case? ¿Qué se está haciendo con proyectos como Valle de Reyes? ¿Quién determina esas decisiones? ¿Puede haber una interpretación para parte de los accionistas cancelados de una mala intención de Sociedad Hipotecaria Federal, cuando al mismo tiempo es la administradora y la principal acreedora, lo cual determina que es la que toma las decisiones fundamentales en Metrofinanciera? ¿Cuáles son los nombres de los consultores contratados por Metrofinanciera para darle solución al, para tomar las decisiones en la empresa? ¿Cuál es el importe pasivo contingente total y por garantías de las Sofomes?, ésta si quiere usted déjela para el final.

¿Cuál es el trato y porqué es un trato diferenciado para los administradores y un trato diferenciado para los accionistas? El IMSS es acreedor a Metrofinanciera, seguramente si ustedes son los que tienen la administración, la responsabilidad, saben si el IMSS o alguna otra empresa pública, entidad pública, tiene alguna deuda o Sociedad Hipotecaria Federal tiene alguna cuenta pendiente con ellos o Metrofinanciera recibió en algún momento algún apoyo de ellos para intervenir.

Si hay diferencias entre el Fobaproa, Mario, y el apoyo, no rescate, que se les está otorgando a las Sofomes.

Solamente que hay una cosa que sí es igual, son recursos públicos y recursos públicos que están rescatando a, como se ha dicho reiteradamente aquí, a los intermediarios. ¿Quiénes son los intermediarios, bancos, casa de bolsa? ¿Esos a quienes estamos interviniendo para apoyar a fin de no sufran quebrantos? ¿Es ahí a dónde se dirigió la garantía con recursos públicos para evitar el quebranto o el colapso

total del esquema implementado por la Sociedad Hipotecaria Federal para el apoyo y el desarrollo del mercado de vivienda en México?

¿Cuánto se está pagando, cuáles son los sueldos que cobra la administración por parte de Sociedad Hipotecaria Federal en empresas como Metrofinanciera? ¿Quién absorbe estos pagos? ¿Qué apoyo específico antes de la determinación de intervenirlo, de hacer a un lado a sus accionistas, recibió Metrofinanciera por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal?

No se parece este caso al Fobaproa en lo absoluto, excepto en el tema de los recursos públicos, pero podría despertar inquietud, lo que pasó con asuntos como el Fobaproa.

Yo recuerdo específicamente el caso de apoyos, no rescates, a bancos que intervenimos, la intervención costó 108 mil millones de pesos y el Banco finalmente se vendió en 3 mil 600 millones de pesos.

Mientras toda la atención del público se centró en el programa de cartera, el gran hoyo se hizo en el programa de rescate de los bancos, o el programa de apoyo a los bancos. ¿Habría algún riesgo de que pasara algo similar con el esquema que se está implementando para el apoyo de los intermediarios en el mercado de vivienda mexicano?

Y finalmente, ¿qué demandas tiene la Sociedad Hipotecaria Federal contra Metrofinanciera? ¿Y qué demandas y cuál es el riesgo que ve Sociedad Hipotecaria Federal tienen los accionistas de Metrofinanciera contra la administración de Sociedad Hipotecaria Federal?

No se parece Fobaproa a este programa de apoyos porque la intervención está siendo anticipada, puede ser muy oportuna, y por encima de todo lo que queremos evitar es que siga cundiendo en México, al menos en el aparato estatal, ese el extraordinario síndrome de Hood Robín, le quitamos dinero a los pobres, los recursos públicos y se los damos para rescatar a los ricos.

**Rogelio Rueda:** Gracias Diputado. Tiene la palabra...

**Javier Gavito:** Bueno yo diría, aquí categóricamente que no ha habido ningún rescate a Metrofinanciera, ni ninguna intervención de la Sociedad Hipotecaria Federal a Metrofinanciera.

Sociedad Hipotecaria Federal, como lo hemos dicho en retiradas ocasiones, juega un papel acreedor en Metrofinanciera y un acreedor que fue dejando de serlo términos del volumen, porque en 2006 le dejemos de prestar y cuando regresaron con nosotros hubo ciertas condiciones.

El nombramiento de la actual administración, lo hizo el presidente del consejo y principal accionista de la Sociedad y al igual que reforzó a su consejo y capitalizó a la empresa. Son ellos los que contrataron, no conozco los sueldos porque son sueldos que ellos establecen para sus propios administradores y ellos contrataron una serie de despachos, varios de ellos de los mejores del país, Deloitte, Price, KPMG (inaudible), para conocer la situación cuando cambio de administrador, es el nuevo, es el... ellos los que revelaron que había habido un desvío de las estructuras de bursátiles de créditos puente, en donde la gente, pagos que se habían hecho a estas estructuras fueron desviados y utilizados dentro de Metrofinanciera por la anterior administración.

Entonces cuando se vio tamaño de la falta de transparencia y el tamaño de la cartera vencida real de la institución y tuvieron dos opciones, al reservar la desaparición capital y/o se liquidaba ordenadamente la empresa, o la reflataban capitalizándola a los acreedores y aquellos que fueron sujetos al desvío.

Los que fueron sujetos de desvío se les reconoció el adeudo y entraron en una negociación de acreedores, donde sí ya participamos nosotros como acreedores para ver la capitalización de la empresa.

Si la empresa se capitalizaba estarían capitalizando cerca de 9 mil millones que son los tenedores de la deuda quirografaria y los tenedores de los desvíos o los que les reconocieron el quebranto de los desvíos en distintas proporciones en acciones, deudas subordinales, y deudas (inaudible)

Esto se presento un acuerdo de acreedores, todos los acreedores estuvieron de acuerdo en capitalizar la empresa para echarla andar y recuperar el valor. Y aquí fue donde nosotros participamos como acreedores en este arreglo, en donde todo mundo se puso de acuerdo, la deuda de SIF fue reconocida como deuda prioritaria, porque está garantizada, junto con otros acreedores garantizados y eso es lo que el juez reconoció, es el primer concurso pre concertado en la historia del país, es probablemente primero que va a salir más rápido, es una etapa del concurso mercantil que no había sido utilizado hasta ahora.

Está ya en manos del juez, hasta donde tenemos entendido por el abogado que contrato la propia empresa, está ya en el escritorio del juez para resolverse a la brevedad. Y en caso de que eso ocurra, la empresa se volverá a capitalizar con el acuerdo de todos los acreedores, se echara a andar y recuperaran lo que se pueda recuperar de valor, con el negocio en marcha.

En ese sentido, los accionistas perdieron la totalidad de su capital y evidentemente el administrador pues ha argüido de que ha tratado de mandar a las instituciones, arguyendo que el proceso no fue transparente, pero evidentemente es porque él fue ocasionó el quebranto y es donde se generaron las pérdidas.

Es... son estructuras bursátiles donde los tenedores de bonos son distintos y nosotros no estamos dentro de la empresa y somos acreedores, no tenemos esa información.

**Rogelio Rueda Sánchez, PRI:** Ustedes no tienen la información.

**Javier Gavito:** No.

**Rogelio Rueda Sánchez, PRI:** Gracias diputado. En este caso ha decidido el grupo parlamentario que el derecho de réplica se haga por el diputado David Hernández quien tiene la palabra.

**David Hernández:** Muchas gracias, agradecerles esta práctica que como se ha comentado aquí debe de ser mas continúa, que definitivamente que crecemos todos a través de estos ejercicios y el principal beneficiario es México ¿no? Decirles que yo creo que la Comisión Nacional sí debería de tener conocimiento si el IMSS ahí tiene, si invirtió en Metrofinaciera, y sí nos gustaría saber eso ¿no?

Definitivamente que la vivienda es un eje económico que si no se hubiera invertido y hecho lo que se hizo el año pasado, la crisis hubiera sido peor eso nos queda muy claro, aquí la situación es el ¿Cómo? Se habla y aquí lo vimos en la exposición de que

si para poder prestar recursos la Sociedad Hipotecaria Federal necesita tener garantías hipotecarias necesita tener una garantía si, y nosotros nos preguntamos si a las Sofoles y Sofomes que se les ha prestado tienen la suficiente garantía como para poder en determinada hacer frente a esto que resulta que hay muchísimos desarrollos sin terminar que están como garantía ahí, nos gustaría saber que desarrollos están ahí sin terminar a cuánto ascienden esos, ese capital de esos desarrollos e incluso también hay muchísima vivienda abandonada que es parte de esas garantías necesitamos también saber a cuánto asciende el capital de esas viviendas abandonadas que como aquí se ha acordado a que lleguen esas respuestas acá, que impacto tiene el Infonavit, la problemática de las Sofoles, en el Fovissste, si tiene un impacto también en estas instituciones y si nos interesa mucho saber también cual es la diferencia entre el trato a una Sofol y otra, a una Sofome y otra, porque pareciera ver en ocasiones como que hay preferencias por algunas. Son la serie de datos que se nos quedan en el tintero que ojalá y que lleguen porque definitivamente que se puede presentar como ya se comentó aquí una crisis en este sentido en donde vamos a ayudar a gentes que a lo mejor en nada van a beneficiar a México y tenemos que ver por la gente y a veces nada más nos dedicamos a ver por las empresas.

Muchas gracias por su asistencia.

**Sen. Rogelio Rueda Sánchez:** Muchas gracias al diputado David Hernández quiero agradecer su atención, su paciencia a los señores legisladores, los señores funcionarios del público que nos ha seguido a través del canal del Congreso de medios de comunicación, me parece que hemos podido tener la información vertida aquí por los funcionarios atendiendo la discusión del pleno de la Comisión permanente que les apreciaremos por supuesto que nos hagan llegar las respuestas a algunos planteamientos, a algunas cuestiones que el tiempo no nos dio oportunidad de satisfacer a cabalidad a pesar de que fuimos pues muy flexibles en el tiempo y se retrasó el desahogo de esta comparecencia.

Pero nos parece muy importante el que tengamos esta información, les hemos entregado las preguntas por escrito que nos hizo llegar el diputado Di Costanzo, igualmente lo hará el diputado Penchyna lo anunció ya en su intervención y me parece que estas respuestas que... (inaudible), está ocurriendo que en su caso compartamos lo que esta en el ejercicio de sus facultades haciendo las distintas áreas del ejecutivo y por supuesto como aquí se planteó, el llegar a la bonificación del marco jurídico en la parte que corresponda.

No voy a mencionar los puntos que señalaron pero es claro que se requiere una revisión de este marco jurídico y así como se planteó por los diputados que comparten su participación en la directiva de la Comisión de Hacienda de Cámara de Diputados yo quiero simplemente compartir con ustedes que igualmente lo hemos hecho, en la Comisión de Hacienda del Senado, tenemos una disposición de revisar los temas para mejorar nuestro marco jurídico creo que este es un buen ejercicio tendremos que complementarlo.

Por supuesto hay temas que están surgiendo en los medios y en las declaraciones de los propios funcionarios, hay interés en el legislativo por revisar este tema, por revisar asuntos como el tema de crédito relacionados, como el asunto de las reservas que deben de constituir las aseguradoras, todo el marco que rige este sector y que por supuesto estar atentos a lo que está ocurriendo en el resto del mundo y ver como en su caso tenemos también que tomar decisiones legislativas aquí en México, tener previsiones para algunas afectaciones del riesgo para nuestra economía riesgo sistémico y en su caso compartir que queremos por supuesto una participación de los

mexicanos dispuestos a entrarle con inversión a desarrollar sectores de la economía pero también creo que debemos compartir y aquí se ha planteado con ustedes que requerimos reguladores sólidos, una legislación adecuada y en eso por supuesto contarán como aquí ha quedado planteado por el poder legislativo de este país, les agradecemos su presencia a los señores funcionarios y lo tomamos como el inicio en este tema específico de este ejercicio de dialogo de interacción entre poderes que nos permitirá contar con una mejor legislación.

Muchas gracias a todos los presentes y se levanta esta sesión.

**Martin Mondragón:** Con esto queda desahogado el punto de acuerdo que solicitaba la comparecencia de los tres funcionarios con el motivo de explicar las diversas medidas adoptadas para apoyar a las Sofoles y a las Sofomes en su caso también explicar el costo fiscal de las mismas.

Rápidamente le comento que es importante una mayor legislación en el sector bancario y también contamos con una regulación de las estructuras de la bursatilización para vigilar el desarrollo de las carteras y también la participación del congreso para realizar cambios legislativos y regular a las Sofoles y a las Sofomes.

Le queremos agradecer que nos haya acompañado en esta transmisión esperamos que los temas aquí planteados hayan sido de su interés y por supuesto lo invitamos para siga usted en la señal del canal del Congreso gracias y hasta pronto.